



ASOCIACIÓN PARA UNA SOCIEDAD MÁS JUSTA (ASJ)

Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

Auditoría



ASOCIACIÓN PARA UNA SOCIEDAD MÁS JUSTA (ASJ)

CONTENIDO

	<u>Página</u>
INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES	1-3
ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018	
Balances Generales	4
Estado de Ingresos y Egresos y Excedentes Acumulados	5
Estado de Flujos de Efectivo	6
Notas a los Estados Financieros	7-31
Anexos	32-40

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta Directiva de la
Asociación Para Una Sociedad Más Justa (ASJ)

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de la Asociación Para Una Sociedad Más Justa (ASJ) ("La Asociación"), que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2019 y 2018, y los estados de ingresos y gastos y excedentes acumulados y de flujos de efectivo, por los años terminados en esas fechas, y las notas a los estados financieros, incluyendo un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, están preparados en todos sus aspectos importantes de conformidad con la base contable descrita en la No. 2 a los estados financieros.

Base para la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Asociación de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad (Código IESBA, por sus siglas en inglés) del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores y hemos cumplido nuestras responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Énfasis en Asunto

Base de Contabilidad y Restricción sobre Distribución y Uso - Sin modificar nuestra opinión, dirigimos la atención a la Nota 2 a los estados financieros, que describe la base de contabilidad. Los estados financieros están preparados para ayudar a la Asociación Para Una Sociedad Más Justa (ASJ) a cumplir con las disposiciones de cada uno de los donantes para reportar la información financiera. Como resultado, los estados financieros pueden no ser adecuados para otro propósito. Nuestro informe es únicamente para la Asociación para una Sociedad más Justa (ASJ) y a cada donante de los proyectos administrados por la Asociación y no debe ser distribuido o utilizado por partes distintas a las mencionadas.

Sin calificar nuestra opinión de auditoría y conforme se detalla en la nota 16 a los estados financieros, la Asociación restructuró sus estados financieros al 31 de diciembre de 2018, emitidos con fecha 10 de junio de 2019, para presentar correctamente el cambio en política contable en el reconocimiento de los ingresos; por lo anteriormente expuesto las cifras presentadas en los estados financieros que se acompañan difieren de las cifras presentadas en los estados financieros al 31 de diciembre de 2018.

Información Complementaria

La Administración de la Asociación es responsable de la otra información. La otra información comprende la información complementaria incluida en el ANEXO 1, pero no incluye los estados financieros, ni nuestro informe de auditoría correspondiente.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre la información complementaria y no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta.

En relación con nuestra auditoría sobre los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la información complementaria y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia material entre la información complementaria y los estados financieros o el conocimiento obtenido por nosotros durante la auditoría o si parece que existe un error material en la información complementaria por algún otro motivo. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existe una incorrección material en esta otra información, estamos obligados a informar de ello. Al respecto de este asunto, no tenemos nada que informar.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la Asociación Para Una Sociedad Más Justa (ASJ) en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con la base contable descrita en la Nota 2, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Asociación para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el principio de negocio en marcha y utilizando dicha base contable, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Asociación o de cesar sus operaciones, o bien no tenga otra alternativa realista que hacerlo así.

La Administración de la Asociación es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la Asociación.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría detectará siempre un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas con base en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

Deloitte.

- Identificamos y valoramos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o a error no relacionado con fraude; diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error no relacionado con fraude, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o una evasión del control interno.
- Obtuvimos conocimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Asociación.
- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización del principio de negocio en marcha por parte de la administración de la Asociación y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Asociación para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, nos es requerido llamar la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones correspondientes en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que modifiquemos nuestra opinión de auditoría. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros podrían causar que la Asociación cese de operar como negocio en marcha.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las revelaciones relativas hechas por la Administración de la Asociación.

Nos comunicamos con los encargados de gobierno de la Asociación con relación a, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que hayamos identificado en el transcurso de la auditoría.



Honduras, C.A.
18 de junio de 2020

ASOCIACIÓN PARA UNA SOCIEDAD MÁS JUSTA (ASJ)

BALANCES GENERALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018 (Expresados en Lempiras)

	Notas	2019	2018 (Reestructurado Nota 16)
ACTIVO			
ACTIVO CIRCULANTE:			
Efectivo	2a,3	L 27,405,417	L 48,351,196
Cuentas por cobrar	2b,4	600,383	9,415,191
Gastos por cobrar donantes	2b,5	<u>25,746,623</u>	<u>1,210,923</u>
Total activo circulante		53,752,423	58,977,310
Propiedad, planta y equipo - neto	2c,6	9,655,637	10,112,552
Gastos pagados por anticipados	7	<u>1,167,379</u>	<u>1,239,487</u>
TOTAL ACTIVO		<u>L 64,575,439</u>	<u>L 70,329,349</u>
PASIVO Y INVERSIONES			
PASIVO CIRCULANTE:			
Cuentas por pagar	2d,8	L 7,601,450	L 2,951,304
Gastos acumulados por pagar	2d,9	3,573,725	583,956
Fondos por aplicar en proyectos	2g,10	<u>27,749,601</u>	<u>43,174,979</u>
TOTAL PASIVO		38,924,776	L 46,710,239
PATRIMONIO			
Excedentes acumulados	2h	<u>25,650,663</u>	<u>23,619,110</u>
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		<u>L 64,575,439</u>	<u>L 70,329,349</u>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

ASOCIACIÓN PARA UNA SOCIEDAD MÁS JUSTA (ASJ)

ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS Y EXCEDENTES POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018 (Expresados en Lempiras)

	Notas	2019	2018 (Reestructurado Nota 16)
INGRESOS:			
Donaciones	2e, 11	L 193,615,406	L 125,163,648
GASTOS			
Gastos de operación y de administración	2f, 12	(192,577,182)	(124,611,127)
Otros ingresos	13	370,894	3,942,766
Ingresos y gastos financieros neto		150,386	95,655
Diferencial cambiario		472,049	679,619
EXCEDENTES AL FINAL DEL AÑO		<u>2,031,553</u>	<u>5,270,561</u>
SALDO DE EXCEDENTES			
ACUMULADOS AL INICIO DE AÑO		<u>23,619,110</u>	<u>18,348,549</u>
SALDO DE EXCEDENTES			
ACUMULADOS AL FINAL DEL AÑO	2h	<u>L 25,650,663</u>	<u>L 23,619,110</u>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

ASOCIACIÓN PARA UNA SOCIEDAD MÁS JUSTA (ASJ)

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018 (Expresados en Lempiras)

	Notas	2019	2018 (Reestructurado nota 16)
Actividades de operación:			
Excedentes al final del año		L 2,031,553	L 5,270,561
Ajustes por:			
Gasto por depreciación	6	2,668,931	2,695,208
Cambios netos en el capital de trabajo:			
Cuentas por cobrar		8,814,808	(7,602,061)
Gastos por cobrar donantes		(24,535,700)	1,613,897
Gastos pagados por anticipado		72,109	(658,606)
Cuentas por pagar		4,650,145	2,564,522
Gastos acumulados		2,989,770	75,444
Fondos por aplicar proyectos		<u>(15,425,378)</u>	<u>(16,481,352)</u>
Efectivo neto (usado) provisto por las actividades de operación		(18,733,762)	20,440,317
Actividades de inversión			
Adquisición de Propiedad, Planta y Equipo	6	<u>(2,212,017)</u>	<u>(2,783,807)</u>
Efectivo neto usado en las actividades de Inversión		<u>(2,212,017)</u>	<u>(2,783,807)</u>
(DISMINUCION) AUMENTO/ NETO EN EL EFECTIVO		(20,945,779)	17,656,510
EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO		<u>48,351,196</u>	<u>30,694,686</u>
EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	2a, 3	<u>L 27,405,417</u>	<u>L 48,351,196</u>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

ASOCIACIÓN PARA UNA SOCIEDAD MÁS JUSTA (ASJ)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018 (Expresados en Lempiras)

1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA ASOCIACIÓN

NATURALEZA Y OBJETIVOS DE LA ASOCIACIÓN

Antecedentes del organismo ejecutor - La Asociación para una Sociedad más Justa es una organización hondureña de sociedad civil creada en el año 1998 con la misión de trabajar para una sociedad donde prevalezca la justicia, enfocándose en lograr que el sistema gubernamental funcione y sea justo especialmente para los más vulnerables.

La Asociación para una Sociedad Más Justa (ASJ), es una asociación que apoya estudios sobre la realidad hondureña que contribuya a una sociedad más justa, sin fines de lucro. Obtuvo su personería jurídica el 22 de mayo 2003 bajo resolución # 890-2003 de la secretaría de Gobernación y Justicia de la República de Honduras.

Objetivos de la asociación:

- a) Apoyar estudios sobre la realidad hondureña que contribuyan al desarrollo de una sociedad más justa.
- b) Desarrollar y apoyar esfuerzos para educar y concienciar al pueblo hondureño sobre la realidad, brindando alternativas para lograr una sociedad más justa.
- c) Brindar los servicios de Asesoría Jurídica y de representación legal, ejerciendo actos de procuración ante todos los Tribunales de la República, y los entes de carácter administrativos del Estado para la defensa y ejercicio de los Derechos Humanos y Garantías Constitucionales.
- d) Impulsar ante al poder legislativo proyectos de creación y reformas de ley relacionados a las materias de administración de justicia, derechos humanos, civiles, políticos, económicos, sociales, culturales y de la colectividad.
- e) Brindar los servicios de asistencia psicológica y de consejería para la atención de adultos, jóvenes, niños y de la familia.
- f) Presentar y gestionar ante los órganos competentes peticiones para la obtención de titulación, legalización, saneamiento y ampliación de tierra a favor de grupos campesinos, indígenas, habitantes de zonas marginales y de otros grupos vulnerables.
- g) Proponer y apoyar programas de desarrollo de infraestructura de barrios, colonias y otras comunidades, solicitando la instalación y funcionamiento de servicios públicos de Tegucigalpa y Comayagüela
- h) Proponer la difusión de casos que reflejan actos de injusticia con carácter de interés general o particular.

Moneda de los Desembolsos y Uso de Fondos

- El monto de la donación se desembolsará en dólares y/o lempiras, para pagar bienes y servicios adquiridos de forma prevista en el convenio firmado y para los otros propósitos que se indican en el mismo.
- a) Solo podrán usarse los recursos de la donación para el pago de bienes y servicios originarios después de firmado el convenio entre ambas partes.

2. BASES DE PRESENTACIÓN Y PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Bases de Presentación - Los estados financieros han sido preparadas con base en las siguientes políticas contables definidas por la Administración de la Asociación para una Sociedad más Justa (ASJ), de acuerdo con las regulaciones del Código de Comercio de Honduras. Estas políticas contables son conceptualmente diferentes a las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las Pymes). La Asociación mantiene sus libros de contabilidad en Lempiras, moneda oficial de Honduras.'

Políticas Contables Significativas - Las principales políticas contables utilizadas en la preparación de los estados financieros de la Asociación se resumen como sigue:

- a. **Efectivo** - Se reconocerán como saldo en bancos el efectivo mantenido en instituciones financieras y se consideran equivalentes de efectivo los depósitos a plazo colocados en las instituciones financieras con vencimientos originales de tres meses o menos como equivalentes de efectivo.
- b. **Cuentas y Gastos por Cobrar** - Las cuentas por cobrar se presentan a su valor nominal pendiente de cobro. Los gastos por cobrar donantes son gastos ejecutados por la asociación, que, en el marco de un convenio de donación o subvención al cierre del periodo contable, se tiene la certeza que serán reembolsados en plazo no mayor a un año.
- c. **Propiedad, Planta y Equipo - neto** - Los activos son registrados en los estados financieros de la Asociación como activos. Los activos fijos se presentan al costo de adquisición menos la depreciación acumulada. La depreciación se calcula usando el método de línea recta, con base en la vida útil estimada de los activos, como se detalla a continuación:

Detalle	Vida Útil Estimada
Edificios	40 años
Mobiliario y otros	5 - 10 años
Vehículos	5 años

En cada uno de los proyectos los activos fijos, como ser vehículos, mobiliario y equipo, estos se registran como gasto del período cuando se adquieren, esto se hace con el objetivo que el donante pueda ver su inversión completa en los estados financieros de la asociación, se registran de esta manera.

- d. **Provisiones** - Las provisiones son reconocidas cuando:
 - a) Tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado;

- b) Es probable que tenga que desprendese de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación; y
- c) Pueda hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.
- e. **Reconocimiento de Ingresos** – Los ingresos por donaciones recibidas en efectivo y en especie, en el marco de los convenios, se reconocen en la medida que los fondos transferidos por los donantes, se aplican a los costos y gastos de los proyectos. Los ingresos sin restricciones que recibe la asociación, son reconocidos en el momento que se reciben las transferencias o donaciones en especie.
- f. **Reconocimiento de gastos** – Los gastos son reconocidos cuando se incurren. Para efectos de presentación de informes a donantes que requieren una base de devengo, los gastos se les presentan en sus formatos de informes, cuando se incurren en ellos.
- g. **Fondos por aplicar en proyectos** - Está formado por los fondos acumulados restringidos no ejecutados y por invertir en cada uno de los proyectos.
- h. **Excedentes acumulados** – Está formado por los excesos del periodo y acumulados, de los ingresos no restringidos sobre los egresos de la propia Asociación.
- i. **Instrumentos Financieros y Riesgos Relacionados** - Los instrumentos financieros se registran inicialmente al costo y consisten de efectivo en bancos, cuentas por cobrar y cuentas por pagar. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el valor registrado de los instrumentos financieros de corto plazo se aproxima a su valor justo debido a su naturaleza circulante. La asociación no ha suscrito contrato alguno que involucre instrumentos financieros derivados.
- j. **Moneda y Transacciones en Moneda Extranjera** - Las transacciones efectuadas en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción. Los saldos relacionados se ajustan al tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción de referencia del Banco Central de Honduras. Las ganancias o pérdidas derivadas de estos ajustes se registran en los resultados del año corriente.

El efectivo recibido y los desembolsos efectuados en lempiras, se registran en la contabilidad en lempiras aplicando los tipos de cambio publicados por el Banco Central de Honduras, vigentes a la fecha de las transacciones, existiendo para estos propósitos las siguientes tasas de cambio de compra y de venta a la fecha de emisión de los Estados financieros y al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

Fecha	Tipo de cambio de compra (Lempiras por US\$1)	Tipo de cambio de venta (Lempiras por US\$1)
18 de Junio de 2020	24.7589	24.9322
31 de diciembre de 2019	24.6350	24.8074
31 de diciembre de 2018	24.3388	24.5092

3. EFECTIVO

El efectivo al 31 de diciembre, se detalla a continuación:

	2019	2018
Caja	L 45,000	L 130,000
Banco moneda local	8,590,862	14,185,119
Banco moneda extranjera (US\$ 761,903.02 y US\$1,388,706 respectivamente)	<u>18,769,555</u>	<u>34,036,077</u>
Total	<u>L 27,405,417</u>	<u>L 48,351,196</u>

El efectivo de cada proyecto al 31 de diciembre, se detalla a continuación:

	2019	2018		
	Moneda Local	Moneda Extranjera	Moneda Local	Moneda Extranjera
Fondos Propios	L 3,085,324	L 6,590,477	L 3,451,565	L 25,352,353
INL	413,507	-	2,421,460	4,181,218
TI-Berlin	824,384	-	2,183,824	-
DAI FSC	-	-	1,695,564	-
Lakarmission	-	-	1,401,449	895
KNH	30,278	1,149,097	1,015,908	-
Gestión de Fondos Locales	494,828	254,746	729,558	190,836
Fundación AJS	911,040	7,920,137	361,277	1,339,547
OSF Transparencia	279,178	1,096,085	355,397	1,216,453
Transformemos a Honduras	-	-	154,252	-
OSF APJ	50,694	910,099	145,109	850,966
Worl Renew (CEWM)	19,632	-	121,701	-
VIVA	390,841	-	96,640	903,809
MCA-Honduras	-	-	29,681	-
TI- PME TIER I	-	-	21,667	-
NDI APJ	737,744	-	66	-
DAI STG	-	-	1	-
Caja general	45,000	-	130,000	-
OSF PJ	-	-	-	-
PNUD CONOCE	58,210	766,538	-	-
PNUD INVESTIGACIONES	7,440	-	-	-
TIERR II	1,649	82,376	-	-
TIERR III	12,425	-	-	-
GIZ	1,273,688	-	-	-
Total	<u>L 8,635,862</u>	<u>L 18,769,555</u>	<u>L 14,315,119</u>	<u>L 34,036,077</u>

4. CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas por cobrar al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	2019	2018
Servicios de Ingeniería Salvador García y Compañía (SISGA) 1/	L	L 8,382,408
Servicios Electromecánicos	94,667	691,741
Cuentas por cobrar empleados	37,485	219,745
Juventud Siglo Veintiuno (JUSIVE)	-	41,999
		(Continúa)

	2019	2018
Espacio Regional de Occidente de Honduras (EROC)	33,933	
Alcaldía Municipal del Distrito Central	18,069	
Fundación AJS	12,880	
Anticipos a contratistas	430,143	
Varios	38,088	14,416
Total	<u>L 600,383</u>	<u>L 9,415,191</u> (Concluye)

1/ Cuenta por cobrar dada por el anticipo proporcionado para la ejecución de la obra civil en el nuevo edificio de la Association for More Just Society (AJS) en Estados Unidos, bajo convenio suscrito entre AJS-US y ASJ que tiene por objeto la cooperación y específicamente para la administración de fondos en la construcción de un nuevo edificio para ambas organizaciones. Estableciendo que los fondos administrados por la ASJ serán utilizados únicamente para esa finalidad.

El anticipo equivalente al veinte por ciento (20%) del costo o valor total del contrato de L 54,234,689.29, el saldo se cubrirá mediante estimaciones mensuales según avance de obra ejecutada de acuerdo a las condiciones del contrato, de cada estimación se descontará el 20% correspondiente al anticipo para amortizarlo hasta completar el importe del mismo cada vez que se dé por aceptada una estimación.

5. GASTOS POR COBRAR DONANTES

Los gastos por reembolsar o cobrar a donantes al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	2019	2018
Bureau of International Narcotics and Law Enforcement Affairs (INL)	L 25,584,022	L -
TIERR III	162,601	-
MCA Honduras Umbral	-	493,656
National Democratic Institute (NDI APJ)	-	26,369
Agencia Development Alternatives Inc. (DAI STG)	<u>690,898</u>	
Total	<u>L 25,746,623</u>	<u>L 1,210,923</u>

6. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO - NETO

El activo fijo neto, al 31 de diciembre 2019, se detallan a continuación:

	2018	Adiciones	Retiros	2019
Terrenos	L 1,171,713	-	-	L 1,171,713
Edificios	3,250,256	-	-	3,250,257
Vehículos	10,359,940	-	-	10,359,940
Mobiliario y equipo	<u>4,022,427</u>	<u>2,212,017</u>	<u>-</u>	<u>6,234,443</u>
Subtotal	L 18,804,336	L 2,212,017	-	21,016,353
Depreciación acumulada	<u>(8,691,784)</u>	<u>(2,668,931)</u>	<u>-</u>	<u>(11360,716)</u>
Total	<u>L 10,112,552</u>	<u>L (456,914)</u>	<u>-</u>	<u>L 9,655,637</u>

El activo fijo neto al 31 de diciembre de 2018, se detalla continuación:

	2017	Adiciones	Retiros	2018
Terrenos	L 1,171,713	-	-	L 1,171,713
Edificios	3,250,256	-	-	3,250,256
Vehículos	7,854,940	L 2,755,000	L (250,000)	10,359,940
Mobiliario y equipo	<u>3,743,620</u>	<u>278,807</u>	<u>-</u>	<u>4,022,427</u>
Subtotal	L 16,020,529	L 3,033,807	L (250,000)	L 18,804,336
Depreciación acumulada	<u>(5,996,577)</u>	<u>(2,839,887)</u>	<u>144,680</u>	<u>(8,691,784)</u>
Total	L 10,023,952	L 193,920	L 105,320	L 10,112,552

7. GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

Los gastos pagados por anticipado al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	2019	2018
Póliza Vida-Médica	L -	L 695,943
Depósitos en garantía 1/	<u>1,167,379</u>	<u>543,544</u>
Total	<u>1,167,379</u>	<u>1,239,487</u>

1/ El monto en depósitos en garantía aumento en 2019, a razón que se añadió una garantía de cumplimiento del proyecto PNUD por \$30,000

8. CUENTAS POR PAGAR

Las cuentas por pagar al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	2019	2018
Seguros Atlántida	L -	L 844,512
Servicios de Ingeniería Salvador García y Compañía (SISGA)	3,203,765	616,133
Fondo restringido KNH	451,868	451,868
Espacio Regional de Occidente de Honduras (EROC)	2,600	201,838
Servicios electromecánicos	924,439	-
Servicios profesionales de ingeniería RDM	498,227	-
Wolozny	291,343	-
Detalles de construcción	73,303	-
Grupo JBA	72,000	-
Juventud Siglo Veintiuno (JUSIVE)	22,767	-
Cuentas por pagar varios	1,740,601	415,578
DELOTTE & TOUCHE, S. DE R.L.	<u>320,538</u>	<u>421,375</u>
Total	<u>L 7,601,450</u>	<u>L 2,951,304</u>

9. GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR

	2019	2018
Régimen de aportaciones privadas (RAP)	L 60,896	L 65,444
Servicio de administración de Rentas(SAR)	525,422	305,819
Instituto Hondureño de Seguridad Social(IHSS)	162,023	174,651
Salarios por pagar (décimo cuarto)	1,053,636	
Confraternidad Evangélica de Honduras	248,238	-
Electromecánica Triple A S DE RL	144,417	-
Le Vote S de R.L.	110,886	-
PBS HONDURAS	504,872	-
TECNICA de INGENIERIA S.A	160,692	-
Varios	<u>602,643</u>	<u>38,042</u>
Total	<u><u>L 3,573,725</u></u>	<u><u>L 583,956</u></u>

10. FONDOS POR APLICAR EN PROYECTOS

El saldo de fondos por aplicar a proyectos al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	2019	2018
Bureau of International Narcotics and Law Enforcement Affairs (INL)	L -	L 6,146,308
LAKARMISSION		1,179,240
AJS USA -MIMGR-SG	17,565,009	1,677,042
Fundación AJS	<u>L 2,900,397</u>	<u>L 26,124,087</u>
TI - Berlin Canadá	639,373	2163,775
Agencia Development Alternatives Inc. (DAI FSC)	-	1,685,748
Kindernothilfe Honduras (KNH)	713,626	495,004
Open Society Foundations (OSF Transparencia)	1,324,648	1,570,707
Open Society Foundations (OSF APJ)	1,113,891	984,074
Viva Dinamarca	375,551	1,005,625
National Democratic Institute (NDI APJ)	688,362	-
World Renew Christian Reformed World Missions (CRWRM)	19,772	121,700
Transparencia Internacional (PME TIER I)	-	21,669
Programa para las Naciones Unidas (PNUD-Red Conoce)	1,051,259	-
Transparencia Internacional (TIERR II)	84,023	-
Gesellschaft Für Internationale Zusammenarbeit (GIZ)	<u>1,273,687</u>	<u>-</u>
Total	<u><u>L 27,749,601</u></u>	<u><u>L 43,174,979</u></u>

11. INGRESOS

Los Ingresos restringidos de donaciones aplicados a costos y gastos del proyecto e ingresos sin restricciones por el año terminado al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	2019	2018
Agencia INL	L 90,320,216	L 54,744,801
Construcción edificio AJS-US	65,356,191	24,014,230
MCA Honduras Umbral	2,206,280	8,684,225
LAKARMISSION	292,059	8,646,327
AJS-MIMGR-SG	7,629,884	7,583,104
TI - Berlin Canadá	2,938,045	4,949,031
Fondo general y fondos propios	9,849,500	4,543,031
Agencia Devolopment Alternatives Inc. (DAI FSC)	532,156	794,582
Agencia Kindernothilfe Honduras (KNH)	1,796,267	1,529,654
Agencia Open Society Foundations (OSF Transparencia)	2,100,653	1,592,026
Agencia Devolopment Alternatives Inc. Justice, Human Rights, And Security Strengthening (DAI JHRRS)	-	843,974
Incidencia Para La Reforma Eficiente Del Sistema De Seguridad Y Justicia De Honduras (OSF APYJ)	1,229,103	1,627,951
Agencia VIVA DANIDA	2,586,988	1,189,970
Agencia National Democratic Institute (NDI APJ)	1,166,381	1,246,045
Agencia TIM GIESSE	-	719,664
World Renew Christian Reformed World Missions (CRWRM)	1,522,660	506,965
Agencia Devolopment Alternatives Inc. – Standar Grant (DAI Gobenalibilidad STG)	558,671	1,305,664
Agencia National Democratic Institute (NDI FiscalLeaks)	-	228,700
Transparencia Internacional (PME TIER I)	81,342	197,691
Internew	-	-
Fondos Locales / Promoción local cooperación proyectos ASJ	1,019,348	215,692
Fondo TH General	-	321
Programa para las Naciones Unidas (PNUD-Red Conoce)	365,097	-
Programa para las Naciones Unidas (PNUD-Investigación)	1,460,190	-
Transparencia Internacional (TIER II)	121,203	-
Transparencia Internacional (TIER III)	483,172	-
Total	L 193,615,406	L 125,163,648

12. GASTOS DE OPERACIÓN Y DE ADMINISTRACIÓN

Los gastos de operación y de administración por los años terminados al 31 de diciembre se detallan a continuación:

	2019	2018
Gastos Operativos Proyecto Construcción		
AJS-US	L 64,619,064	L 22,911,782
Salarios y beneficios	53,301,521	41,841,005
Gastos operativos Proyectos	32,684,149	29,747,214
Costos y gastos institucionales ^{1/}	25,610,505	11,421,012
Otros gastos administrativos	4,231,778	6,719,882
Seguridad	6,267,485	6,159,389
Coordinación de programas (PME)	<u>5,862,680</u>	<u>5,810,843</u>
Total	<u>L 192,577,182</u>	<u>L 124,611,127</u>

1/ Los Costos y gastos institucionales por los años terminados al 31 de diciembre se detallan a continuación

	2019	2018
Equipo e instalaciones de equipos de oficinas Edificio AJS-US	L 13,548,423	L 633,844
Rentas y mantenimiento de espacios y oficinas	4,369,101	3,641,982
Servicios públicos y otros servicios generales	2,120,433	2,219,263
Mantenimiento de vehículos	1,056,533	770,536
Otros costos y gastos institucionales	<u>4,516,015</u>	<u>4,155,387</u>
Total	<u>L 25,610,505</u>	<u>L 11,421,012</u>

13. OTROS INGRESOS

Los otros ingresos por los años terminados al 31 de diciembre se detallan a continuación:

Fondos propios	2019	2018
Ingresos por cobro de salarios retroactivos y saldo reserva laboral	L -	L 1,990,253
Ingresos por consultorías y otros trabajos realizados a GIZ y World Visión	-	738,374
Ingresos por reconocimiento de pasivos	-	538,327
Otros	<u>370,894</u>	<u>675,812</u>
Total	<u>L 370,894</u>	<u>L 3,942,766</u>

14. CONTRATOS

A continuación, se presenta un resumen del contrato:

Contrato de Construcción de la Obra Civil Proyecto: "Nuevo Edificio de la Asociación para Una Sociedad más Justa" Servicios de Ingeniería Salvador García y Asociados S. de R.L.(Contratista): El objeto del contrato es la construcción del nuevo edificio de la Asociación para Una Sociedad más Justa (ASJ/Contratante), 1 de agosto del 2018, se firmó el contrato el objeto es el de la Construcción del Nuevo Edificio de la Asociación para Una Sociedad más Justa (ASJ).

El contratista tendrá bajo su responsabilidad lo siguiente:

- a) Presentar los planos de registro de toda la obra, planos As-Built, a la supervisión para su revisión y aprobación.
- b) Revisar con la supervisión, cada mes o cuando éste lo solicite, el avance real de la obra, respecto al programa de trabajo y definir o establecer las medidas correctivas necesarias, cuando existan atrasos.
- c) Elaborar un programa de desembolsos o flujo de caja, acorde con el programa de trabajo, el cual deberá ser presentado para su aprobación.
- d) La supervisión de los subcontratistas asignados en las actividades encomendadas al contratista de la obra civil, la cual realizará en conjunto con la supervisión designada por el contratante. Esto con la finalidad meramente para que ninguno entorpezca o atraso la obra de los otros.

Monto y pago

El contratante pagará al contratista la cantidad que asciende a L 54,234,689.29 (Cincuenta y cuatro millones, doscientos treinta y cuatro mil, seiscientos ochenta y nueve lempiras con veintinueve centavos) más las adendas por órdenes de cambio suscritas en el periodo 2019 que ascendieron a un monto de L 9,840,604, quedando un monto de contrato por L 64,075,293

Para solicitar el pago de sus servicios, el contratista deberá presentar estimaciones mensuales por avance de obra, bajo informe original firmado y sellado, apoyado de la siguiente información:

- Formulario de autorización de estimaciones, con toda la documentación requerida y su firma y la firma de la supervisión.
- Esquemas y generadores de obra (dibujos indicando la ubicación precisa de los elementos ejecutados y sus dimensiones exactas);
- Números generadores de obra (volúmenes);
- Listados de conceptos ejecutados en el periodo, con los mismos números de referencia que en el presupuesto original;
- Avance de la obra comparado con el programa de obra vigente;
- Estado de cuenta desglosado en el visto bueno de la supervisión (detalle de las estimaciones autorizadas, pagos recibidos, órdenes de cambio).

El contratante cubrirá el precio pactado, de la siguiente manera:

- a. Un anticipo equivalente al veinte por ciento (20%) del valor o costo total del contrato, contra entrega de la garantía de anticipo. Para lo cual el contratante tendrá un plazo de diez (10) hábiles para refrendar que la garantía de anticipo se encuentre en lo establecido en el contrato. El contratista se obliga a utilizar el

importe total del anticipo para cubrir los gastos de movilización al sitio de la obra, compra de materiales, equipos, maquinarias, e inicio de la obra. El contratista será en todo el tiempo responsable entre otros, pero no limitativos, del suministro, control, seguimiento, acarreo, transporte, bodegaje de materiales.

b. El saldo pendiente se cubrirá mediante estimaciones mensuales según avance de obra ejecutada de acuerdo al convenio en las condiciones generales de la contratación. De cada estimación se descontarán las siguientes cantidades:

- El porcentaje del veinte por ciento (20%) correspondiente al anticipo para amortizarlo hasta completar el importe del mismo. Si estas amortizaciones resultaran algún saldo de dicho anticipo a cargo del contratista, lo devolverá de inmediato a el contratante.
- Para efectos de lo establecido en las bases de licitación, el contratante retendrá a el contratista el cinco por ciento (5%) del valor de las estimaciones de obra ejecutada, a fin de garantizar la calidad de la misma y su terminación. El monto total retenido será desembolsado a el contratista contra la presentación de una garantía de calidad de obra, una vez que el contratante, haya recibido la obra a su entera satisfacción y haya emitido al acta de recepción final de la obra ejecutada, indicándose que cumple con todas y cada una de las especificaciones del contrato, listándose pruebas o peritajes realizados para la recepción de la obra. La garantía de calidad de la obra tendrá una vigencia de doce (12) meses a contar a partir de la recepción de la obra.

El contratista se obliga a ejecutar en un plazo de doce (18) meses calendario, que comienzan a contarse a partir de la orden de inicio del proyecto y se obliga además realizar la entrega de final de las obras, objeto de este contrato, completamente terminadas a entera satisfacción del contratante.

El contratante ha designado la supervisión en la compañía consultora Técnica de Ingeniería S.A. (TECNISA) facultades de la supervisión las que se listan a continuación:

- A) Exigir que el contratista emplee los procedimientos adecuados para que todas las obras se desarrolle conforme a los reglamentos y las disposiciones vigentes relacionados con la obra.
- B) Vigilar que el contratista ejecute las obras de acuerdo a las especificaciones, dibujos, planos, programas de tiempo y presupuestos indicados en este contrato, así como suspender y ordenar la modificación de aquellos trabajos que el contratista estuviera realizando fuera de los términos establecidos en el contrato.
- C) Cuidar que el contratista utilice materiales especificados, rechazando aquellos de calidad inferior o inapropiada, vigilar que los procedimientos constructivos sean los adecuados.
- D) Dar su conformidad a las estimaciones que el contratista presente, cuando haya cumplido con los trabajos y plazos establecidos.
- E) Ordenar lo necesario para que todos los contratistas involucrados en la obra puedan llevar a cabo los mismos sin interferencias, fijando además las prioridades respectivas, sin que ello sea motivo de costos adicionales ni reclamaciones de tipo alguno.
- F) Recabar al contratista la siguiente información, como requisitos indispensables para la recepción de la obra:
 - Esquemas y generadores de la obra
 - Números generadores de la obra
 - Estimación de avance de la obra

- Acta de entrega-recepción final firmada de conformidad por las partes
- Copia de las facturas y garantías de los equipos y materiales mencionados, si es el caso
- Órdenes de cambio
- Planos de registro de obra ejecutada (Planos as Built)

G) Verificar en todo el tiempo el avance de los trabajos, ordenando en su caso las medidas para la recuperación.

H) Verificar y exigir el cumplimiento por parte del contratista de todas las disposiciones legales relacionadas con el medio ambiente, estipulaciones descritas en el contrato de cumplimiento de Medidas de Mitigación suscrito con la Secretaría de Estado en el Desechos de Recursos Naturales y Ambiente para la obtención de la licencia ambiental, así como el cumplimiento del contratista de las disposiciones contenidas en la guía ambiental y demás disposiciones legales vigentes de la República de Honduras.

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE EDIFICIO: (el "Arrendamiento") es llevado a cabo e iniciado el primero de enero de 2020, por y entre la **ASSOCIATION FOR A MORE JUST SOCIETY-US**, una organización de Illinois ("Arrendador") y la **ASOCIACIÓN PARA UNA SOCIEDAD MÁS JUSTA**, una organización de Honduras ("Arrendatario").

RESUMEN DE LAS DISPOSICIONES BÁSICAS DE ARRENDAMIENTO.

1. INSTALACIONES, MONTO Y PLAZO: Por la presente, el Arrendador alquila y arrienda al Arrendatario, y el Arrendatario le alquila y arrienda al Arrendador, las Instalaciones. El Plazo de este Contrato (el "Plazo") comenzará en la Fecha de Inicio y terminará a medianoche del último día del octavo año completado a fin del Plazo, a menos que se termine antes conforme a los términos de este Contrato. El Arrendatario solo tiene un usufructo bajo este contrato de arrendamiento, no sujeto a gravamen/impuesto o venta. El monto del contrato de alquiler es de \$ 360,000 anual; \$90,000 por trimestre.

2. ALQUILER:

- a) El Arrendatario le pagará el Arrendador a la Dirección del Aviso del Arrendador (o a cualquier otra dirección que sea designada por el Arrendador por escrito de vez en cuando), sin demanda, deducción o compensación, un alquiler trimestral por cada trimestre del Plazo en las cantidades establecidas en Sección. Sobre el apartado de (el "Alquiler"). El alquiler del trimestre vencerá y será pagadero por adelantado el primer (1er) día de enero, abril, julio, y octubre durante el Plazo, empezando en la Fecha de Inicio. Después del cumplimiento de este Contrato, el Arrendatario deberá pagar al Arrendador la primera cuota del Alquiler por el primer trimestre completo después de la Fecha de Inicio.
- b) Pagos atrasados; Fondos Insuficientes: pagos atrasados; Fondos Insuficientes. En lo sucesivo, cualquier pago adeudado por el Arrendatario no recibido por el Arrendador dentro de los diez (10) días de la fecha de vencimiento se le cobrará un cargo del cinco por ciento (5%) para los costos administrativos y de otro tipo del Arrendador en el procesamiento y seguimiento del pago atrasado en mención, y se le cobrará un cargo adicional del uno y medio por ciento (1.5%) por los costos antes mencionados del Arrendador por cada mes o parte del mismo a partir de ese momento hasta que se pague en su totalidad.

- c) Aplazamiento de acciones. Si el Arrendatario permanece en posesión de las Instalaciones después del vencimiento del Plazo, o después de cualquier terminación del Arrendamiento por el Arrendador sin ningún acuerdo por escrito entre las partes, el Arrendatario será un Arrendatario en padecimiento y tal arrendamiento estará sujeto a todas las disposiciones del presente documento, excepto que el Alquiler por los primeros treinta (30) días de dicho período de retención será el 150% de la cantidad del Alquiler adeudado en el último mes del Contrato, y por el resto de dicho período de retención, el Alquiler será el doble de la cantidad del Alquiler adeudado en el último mes del Plazo.

3. DEPÓSITO DE GARANTÍA: El Arrendatario hará un depósito al Arrendador por la cantidad de \$ 30,000 como depósito de garantía para el cumplimiento por parte del Arrendatario de todos los términos, convenios y condiciones de este Contrato.

4. SEGURO DEL ARRENDATARIO:

1. Políticas Necesarias. El Arrendatario, a su exclusive costo y gasto, deberá, a partir de la fecha en que se le dé acceso a las Instalaciones por cualquier motivo y durante toda la vigencia del presente Contrato, adquirir, pagar y mantener en pleno vigor y efecto, (i) el seguro de propiedad "Causas de la forma especial de la pérdida".
 2. Términos de Cobertura. Todas las pólizas de seguro antes mencionadas serán contratadas por compañías con licencia para hacer negocios en Honduras.
 3. Exenciones/Condonaciones. El Arrendatario deberá haber incluido en todas las pólizas de seguro obtenidas por él con respecto a las Instalaciones una exención por parte de la aseguradora a todo derecho de subrogación contra el Arrendador y los demás asegurados adicionales por cualquier pérdida o daño contra el cual esté asegurado, y el Arrendador deberá haber incluido en todas las pólizas de seguro de propiedad que deba mantener el Arrendador conforme a este Contrato una exención/condonación por parte de la aseguradora a todo derecho de subrogación contra el Arrendatario por cualquier pérdida o daño contra el cual esté asegurado.
5. **USO.** El Arrendatario usará las instalaciones solo para fines generales de oficina y eventos, pero no para ningún otro uso, y todos los usos cumplirán con todas las leyes aplicables.

6. ASIGNACIÓN Y SUBARRENDAMIENTO Y ALQUILER DE LAS INSTALACIONES:

El Arrendatario no puede ceder este Contrato ni ningún interés en el mismo, excepto que con la aprobación por escrito del Arrendador, éste puede subarrendar cualquier parte de las Instalaciones utilizando el Contrato de Subarrendamiento adjunto como Apéndice B y puede alquilar todo o parte de las Instalaciones para eventos utilizando el Contrato de Arrendamiento de Espacio para Eventos adjunto como Apéndice C, los cuales constituyen parte de este Contrato.

7. CUIDADO DE LAS INSTALACIONES.

- A) Condiciones de las Instalaciones.** La toma de posesión de cualquier parte de las instalaciones por parte del Arrendatario será una prueba concluyente de que el Arrendatario ha inspeccionado las instalaciones y acepta el mismo "tal como se encuentra" y que las instalaciones están en buenas y satisfactorias condiciones para su uso por parte del Arrendatario.
- B) Seguridad.** El Arrendatario reconoce y acepta por la presente que proporcionará y será el único responsable de su propia seguridad, a costo y expensas del Arrendatario, según se requiera para todas las partes de las instalaciones, incluyendo, pero sin limitarse a, todos los edificios, áreas de estacionamiento y áreas de jardines y no jardines, y todas las personas y propiedades que se encuentren dentro de las instalaciones.
- C) Mantenimiento.** El Arrendatario será responsable del mantenimiento, reparaciones generales, limpieza y mantenimiento de las instalaciones, incluyendo, pero no limitado a, todos los edificios, áreas de estacionamiento y áreas de jardines y no jardines.
- D) Reparaciones del Arrendador.** El Arrendador será responsable de las renovaciones y reparaciones mayores. Las decisiones de proceder con tales renovaciones y reparaciones requieren la aprobación de las Juntas Directivas tanto del Arrendador como del Arrendatario, o de sus diseños.
- E) Alteraciones.** El Arrendador se reserva el derecho ilimitado, pero no la obligación de ampliar o modificar las instalaciones, o de construir edificios nuevos o adicionales, áreas de estacionamiento, calles de entrada, calles de acceso u otras áreas, en las mismas.
- F) Vencimiento del Plazo.** Al vencimiento u otra terminación del Plazo, el Arrendatario renunciará y entregará al Arrendador las Instalaciones, totalmente limpio, en buen estado y condiciones según lo estipulado en este Contrato, a excepción del uso y desgaste normal, y el Arrendatario quitará toda su propiedad de las instalaciones.

8. DISPOSICIONES GENERALES

- A) Impuestos.** El Arrendador tendrá la responsabilidad de pagar todas las imposiciones, impuestos, recargos, tasaciones (especiales o de otro tipo), y otros gravámenes o cargos gubernamentales de cualquier tipo, naturaleza y clase, ordinarios y extraordinarios, previstos e imprevistos, y sustitutos de los mismos.
- B) Servicios Públicos.** El Arrendatario tendrá la responsabilidad de pagar todos los cargos y alquileres de agua, alcantarillado y electricidad.
- C) Limitación de responsabilidad.** No obstante, cualquier disposición en este contrato que diga lo contrario, la responsabilidad del arrendador con respecto a este contrato se limitará únicamente a la participación del arrendatario en el capital de la propiedad. ni el arrendador, ni ninguno de los socios del arrendador, ni ningún funcionario, director, fideicomisario, afiliado, titular de la póliza, accionista, abogado ni empleado del arrendador o su agente administrativo ("partes del arrendador") tendrán responsabilidad personal alguna con respecto a este contrato. el arrendatario por la presente renuncia a todas las reclamaciones contra el arrendador y todas las partes del arrendador por daños consecuentes, especiales, incidentales o punitivos supuestamente sufridos por cualquier arrendatario, incluyendo la pérdida de ganancias y la interrupción del negocio.

D) Interpretación. Este Contrato contiene el acuerdo completo de las partes y ninguna representación, incentivo, promesa o acuerdo, oral o de otro tipo, entre las partes no incluidas en el mismo tendrá fuerza y efecto alguno.

E) Ejecución. Se puede ejecutar cualquier número de contrapartes de este Contrato, y cada una de ellas de considerará un instrumento original.

15. COMPROMISOS

Los contratos y convenios firmados entre los proyectos y sus donantes, por los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se detallan a continuación:

NATURALEZA Y OBJETIVOS DE LOS PROYECTOS

WORLD RENEW CHRISTIAN REFORMED WORLD MISSIONS (CRWM) (2018 y 2019):

Proyecto: Impacto Juvenil, Fomento de factores de protección y participación comunitaria entre niños, niñas y adolescentes vulnerables de Tegucigalpa.

Objetivo: Apoyar a jóvenes líderes identificados y formados en los Clubes de Impacto para que participen en la proyección e incidencia comunitaria.

Monto total: \$ 50,000

Monto año 2019: \$ 42,444

Duración: 01/07/2018 – 30/06/2019

Sector: Desarrollo Social / Salud

WORLD RENEW CHRISTIAN REFORMED WORLD MISSIONS (CRWM) (2019 y 2020):

Proyecto: Comunidades Fuertes – Impacto Juvenil: Fomento de la Protección de la Comunidad y Factores de Participación entre Niños, Niñas y Adolescentes Vulnerables en Tegucigalpa.

Objetivo: Apoyar a jóvenes líderes identificados y formados en los Clubes de Impacto para que participen en la proyección e incidencia comunitaria.

Monto total: \$ 35,000

Monto año 2019: \$ 10,569

Duración: 01/07/2019 – 30/06/2020

Sector: Desarrollo Social / Salud

AGENCIA BUREAU OF INTERNATIONAL NARCOTICS AND LAW ENFORCEMENT AFFAIRS (INL) (2014 y 2019)

Proyecto: Contribuyendo a la Reducción de la Impunidad en Tegucigalpa, San Pedro Sula y Chamelecón en Honduras

Resultado Esperado: Mediante la coordinación de los 4 programas de ASJ (Paz y Justicia, Rescate, Transformación de la Policía y la Alianza por la Paz y Justicia) se investigarán casos, se brindará asistencia legal y atenciones a las víctimas de crímenes violentos y de forma simultánea se fortalecerá el sistema de seguridad y justicia de Honduras. Reducir la impunidad, los homicidios y casos de violencia sexual en las comunidades objetivo de Tegucigalpa y San Pedro Sula; protegiendo a las personas

de la violencia y aumentando la confianza de la población en el sistema de seguridad y justicia.

Objetivos Específicos:

- **Objetivo 1:** Asegurar que el sector de seguridad y justicia emita resoluciones justas para los casos de homicidio, feminicidios, abuso sexual infantil, trata de personas, y los crímenes violentos en los cuatro barrios de Tegucigalpa y dos en San Pedro Sula (incluyendo los casos emblemáticos de otras comunidades en Honduras), apoyando la investigación y enjuiciamiento de los casos de acuerdo con las mejores prácticas y el procedimiento legal establecido.
- **Objetivo 2:** Proveer a víctimas de delitos violentos de los barrios de Tegucigalpa, San Pedro Sula y Chamelecón (incluyendo casos emblemáticos de otras comunidades de Honduras) acceso a servicios legales, de investigación, de respuesta a los traumatismos y de recuperación.
- **Objetivo 3:** Incidir directamente a los actores del Sistema Público de Seguridad y Justicia por reformas que permitan a estos sectores incrementar los casos juzgados y las condenas ganadas, reduciendo así la tasa de impunidad.
- **Objetivo 4:** Empoderar a los ciudadanos y líderes de la comunidad en entender y navegar con éxito el sistema judicial, generando un compromiso y apropiación en el proceso de incidencia para sistema judicial y legal más transparentes.

Monto total: \$10,049,416.08

Monto año 2019: \$ 2,845,828

Duración: 25/09/2014 – 31/12/2019

Sector: Seguridad y Justicia

AGENCIA VIVA DINAMARCA (DANIDA) (2017 y 2019) -

Proyecto: Jóvenes como Impulsores de la Reforma de Seguridad y Justicia en Honduras.

Objetivo: Reducir los niveles de violencia contra la juventud en 7 regiones en Honduras, en las que tiene presencia APJ (Catacamas, Comayagua, El Progreso, San Pedro Sula, Santa Rosa de Copán, Siguatepeque y Tegucigalpa).

Objetivos Específicos:

- 7 Capítulos regionales con capacidad para la investigación científica dirigidas por jóvenes, generando datos de calidad sobre la efectividad y percepción popular de los Operadores de Justicia y Seguridad (OJS) para sostener la defensa basada en la evidencia.
- Jóvenes de las OSC liderando acciones de Defensa Social a nivel local, nacional e internacional con el objetivo de movilizar el apoyo popular a políticas públicas integrales y preventivas para reducir los niveles de violencia entre los jóvenes de las 7 regiones.
- Intervenciones de incidencia política dirigida por la juventud, basada en la evidencia dirigida a mejorar la respuesta pública para reducir los niveles de

violencia entre los jóvenes de las 7 regiones.

Monto Total: \$283,147

Monto año 2019: \$ 108,378

Duración: 1/6/2017 - 31/03/2020

Sector: Seguridad y Justicia

AGENCIA KINDERNOTHILFE HONDURAS (KNH) (2017 y 2022)

Proyecto: Impacto Juvenil: Fomento de Factores de Protección y Participación Comunitaria entre niños, niñas y adolescentes vulnerables de Tegucigalpa.

Objetivo: Contribuir a crear y fortalecer factores de protección entre niños, niñas y adolescentes vulnerables con énfasis en la formación de valores y participación comunitaria, la asistencia psicológica y legal, y la mitigación de niveles comunitarios de violencia.

Monto Total: L. 9,761,184

Monto Año 2019: L. 1,800,000

Duración: 1/08/2017 – 31/12/2022

AGENCIA DE DESARROLLO ALEMANA (GIZ) (2019 y 2021)

Proyecto: Fortalecimiento de las capacidades institucionales en seis direcciones departamentales para la mejora de la calidad educativa.

Objetivo General: El Ministerio de Educación, con el apoyo de ASJ y APRODE, ha adoptado y ejecutado buenas prácticas con respecto a la transparencia, las medidas anticorrupción y la participación de la sociedad civil que contribuirán a elevar la calidad de la educación.

Estrategias del proyecto:

- ii. Planes de Mejoramiento para seis oficinas de educación descentralizadas en 6 departamentos en el occidente de Honduras.
- iii. Fortalecimiento de los procedimientos de contratación de nuevos docentes a través de concursos de docentes.
- iv. Proporcionar un lugar seguro para que las personas expresen sus quejas.
- v. Proporcionar información confiable sobre el desempeño de la secretaría de educación a los actores clave.

Monto total: € 80,000

Monto 2019: € 2,000

Duración: 15/11/2019 - 15/06/2021

Sector: Educación

Agencia LAKARMISSIONEN (LKM) (2016 y 2019)

Proyecto: Empoderamiento Ciudadanos de Zonas Marginales con Altos Índices de Violencia.

Objetivo General: prevenir la violencia y crear un entorno seguro para los niños que viven en comunidades violentas, incluidos los niños víctimas de abuso sexual, mediante la construcción de una cultura de paz como alternativa a estructuras destructivas, proporcionar posibilidades de movilización y promover los derechos básicos a la salud y educación.

Monto total: SEK: 9,642,183 (L. 24,471,924)

Monto 2019: SEK 115,074.32 L. 292,059

Duración: 1/1/2016 - 31/03/2019

Sector: Transparencia-Gobernanza / Seguridad y Justicia

AGENCIA OPEN SOCIETY FOUNDATION (OSF) (2018 y 2020)

Proyecto: Incidencia para la Reforma Eficiente del Sistema de Seguridad y Justicia de Honduras (OSF APJ).

Objetivos Específicos:

- Fortalecer la red de organizaciones miembro de la APJ (Consejo Coordinador y Asamblea General) de manera que todas las organizaciones estén identificadas, integradas y participando de manera eficiente y efectiva en la APJ.
- Aumentar la eficacia y control interno institucionalizado del Sistema de Seguridad y Justicia a nivel nacional y
- Fortalecer y empoderar a la sociedad civil en los procesos de transparencia y rendición de cuentas del Sistema de Seguridad y Justicia

Monto Total: \$110,000

Monto año 2019: \$51,237

Duración: 1/7/2018 - 31/3/2020

Sector: Seguridad y Justicia

PROYECTO OPEN SOCIETY FOUNDATION TRANSPARENCY (OSF -T) (2018 y 2019):

Proyecto: Fortalecimiento a los Programas de Transparencia de la Institución (OSF -T).

Propósito de la subvención es apoyar la investigación, el debate público y las campañas sobre transparencia y participación ciudadana para mejorar el desempeño de las instituciones públicas en Honduras.

Monto Total: \$75,000

Monto año 2019: \$53,180

Duración: 1/7/2018 - 30/6/2019

Sector: Transparencia

PROYECTO OPEN SOCIETY FOUNDATION TRANSPARENCY (OSF -T) (2019 y 2021):

Proyecto: Fortalecimiento a los Programas de Transparencia de la Institución (OSF -T).

Propósito de la subvención es apoyar la investigación, el debate público y las campañas sobre transparencia y participación ciudadana para mejorar el desempeño de las instituciones públicas en Honduras.

Monto Total: \$150,000

Monto año 2019: \$21,820

Duración: 1/7/2019 - 30/6/2021

Sector: Transparencia

CUENTA DESAFÍO DEL MILÉNIO – HONDURAS (MCA-H) (2016 – 2019) –

Proyecto: Convenio de Transparencia

Objetivo: El objetivo del Proyecto de Subvenciones es aumentar la transparencia y la eficiencia del Gobierno apoyando la implementación del Acuerdo GOH- ASJ-TI.

Objetivo Específico:

Realizar Monitoreo y evaluación independiente de los resultados del desempeño institucional y sus avances en materia de integridad, transparencia y rendición de cuentas en las compras y contrataciones y gestión del recurso humano en los sectores públicos de Educación, Gestión Tributaria, Infraestructura, Salud y Seguridad.

Resultado Esperado: Instituciones de los sistemas públicos de seguridad, salud, educación, infraestructura y gestión tributaria mejoran su desempeño, actúan con integridad y mayor transparencia y rendición de cuentas en las compras y contrataciones y gestión del recurso humano y toman en cuenta las propuestas y demandas de sociedad civil.

Metas:

- Las Instituciones Públicas mejoran su desempeño en las compras y contrataciones.
- Las Instituciones Públicas mejoran su desempeño en gestión del recurso humano.
- Las Instituciones Públicas actúan con integridad y mayor transparencia y rendición de cuentas en las compras y contrataciones.
- Las Instituciones Públicas actúan con integridad y mayor transparencia y rendición de cuentas en gestión del recurso humano.
- Monitoreo y evaluación independiente: sistema de monitoreo y evaluación sectorial de la ASJ/TI.
- Sociedad civil observa, verifica y evalúa los resultados del desempeño institucional en los sectores y sus avances en materia de transparencia y rendición de cuentas en las compras y contrataciones, gestión del recurso humano y resultados de gestión.
- Investigaciones complementarias (estudios sobre aspectos específicos para profundizar en hallazgos o en aspectos prioritarios de los sectores).
- Fortalecer y monitorear el Sistema Nacional de Denuncias.
- Comunicaciones y Campaña.

Monto Total: \$1,590,000

Monto año 2019: \$150,000

Duración: 1/8/2015 - 28/9/2019

Sector: Transparencia-Gobernanza

FUNDACIÓN ASSOCIATION FOR A MORE JUST SOCIETY (AJS) (2019)

Proyecto: Propuesta de Fortalecimiento Institucional en Beneficio de ASJ.

Objetivo: AJS-Honduras para llevar a cabo las actividades descritas en la propuesta anual durante el período del 1 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2019.

Donates: AJS, MIGMIR, Stewardship Foundation, Jackson Kemper Foundation.

Monto Total: \$523,600

Monto año 2019: \$523,600

Duración: 1/1/2019 - 31/12/2019

Sector: Institucional

AGENCIA DEVOLOPMENT ALTERNATIVES INC. JUSTICE, HUMAN RIGHTS, AND SECURITY STRENGTHENING (JHRSS) (2018 - 2019)

Proyecto: Fortalecimiento de Sociedad Civil para la buena gobernanza.

Objetivo: Fortalecer las organizaciones de sociedad civil en temas de seguridad, justicia y derechos humanos para incidir en la mejora de desempeño de las instituciones públicas, garantes de estos de derechos en favor de las poblaciones más vulnerables, del período del 31 de julio de 2018 al 30 de julio de 2019.

Monto Total: \$ 150,000

Monto año 2019: \$ 45,017

Duración: 31/7/2018 - 30/7/2019

Sector: Seguridad y Justicia, Desarrollo Social

AGENCIA DEVOLOPMENT ALTERNATIVES INC. – STANDAR GRANT (STG) (2018 - 2019)

Proyecto: Mentoría para fortalecer capacidades de Organizaciones de Sociedad Civil que conducen veeduría social y crear comunidades de práctica en el marco de la gobernabilidad local en Honduras.

Objetivo: Fortalecer las capacidades de OSC en desarrollar veedurías sociales para mejorar la prestación de servicios públicos, en nutrición, educación, agua y saneamiento y gobiernos locales, mediante el incremento de la influencia ciudadana en el Occidente de Honduras, del período del 21 de mayo de 2018 al 21 de mayo de 2020.

Monto Total: \$ 249,950

Monto año 2019: \$ 23,289

Duración: 21/05/2018 - 22/3/2019

Sector: Desarrollo Social

AGENCIA TRANSPARENCIA INTERNACIONAL (TI BERLÍN/IMPACT) – (2016 – 2020)

Proyecto: Integridad, Movilización, Participación, Rendición de Cuentas, Anticorrupción y Transparencia en Honduras.

Objetivos:

- **Objetivo 1100:** personas empoderadas, grupos y comunidades que demuestren que la corrupción puede ser impugnada de manera efectiva.
- **Objetivo 1200:** Mejora de la política y la práctica anticorrupción de las instituciones públicas locales, nacionales y regionales, incluida la seguridad.
- Objetivo 1300: Mayor compromiso con la transparencia, la rendición de cuentas y la integridad en la práctica empresarial.

Período del período del 23 de julio de 2016 al 31 de marzo de 2020.

Monto Total: € 535,000

Monto año 2019: € 113,971

Duración: 23/07/2016 - 31/3/2020

Sector: Transparencia

AGENCIA NATIONAL DEMOCRATIC INSTITUTE (NDI – APJ) (2018-2019)

Proyecto: Consolidación de plataformas sociales regionales para impactar en mejoras de seguridad y justicia en Honduras.

Objetivos:

- Aumentar la capacidad de las coaliciones de la sociedad civil para desarrollar y defender propuestas de políticas de seguridad ciudadana basadas en los desafíos que identifican.
- Aumentar el compromiso constructivo entre las coaliciones de la sociedad civil, los diferentes actores y las instituciones gubernamentales en temas de derechos humanos y seguridad ciudadana.

Período del 01 de enero de 2018 al 31 de marzo de 2019.

Monto Total: \$ 100,000

Monto año 2019: \$ 20,000

Duración: 01/01/2018 - 31/3/2019

Sector: Seguridad y Justicia

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD – Gobernanza y Estudios Aplicados) (2019)

Proyecto: Respuesta de PNUD Honduras a la Violencia Crónica.

Etapas:

- Etapa 1: Diseño de la investigación y actividades preparatorias.
- Etapa 2: Trabajo de campo
- Etapa 3: Informe final y socialización

Período del 20 de febrero al 30 de agosto de 2019.

Monto Total: L. 1, 460,190

Monto año 2019: L. 1, 460,190

Duración: 20/02/2019 - 30/8/2019

Sector: Gobernanza y Estudios Aplicados

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD – ASJ) (2019-2020)

Proyecto: Gestión de la Información basada en la Evidencia (implementado a solicitud de los Gobiernos de El Salvador, Guatemala, Costa Rica y Belice).

Objetivo 1: funcionamiento de la red, garantizar la operativización de las acciones planificadas en el marco de la Red de Conocimiento sobre Seguridad Ciudadana (CONOSE).

Indicador: acciones implementadas bajo responsabilidad del Comité Coordinador.

Objetivo 2: desarrollada y socializada una agenda de seguridad ciudadana, priorización de temas de la agenda de investigación de CONOSE.

Indicador: diseño e inicio de implementación de un proceso de investigación.

Objetivo 3: desarrollada e implementado un programa de formación en la región, priorización de temas de la agenda de formación de CONOSE.

Indicador: diseño e implementación de un proceso formativo.

Período del 25 de febrero del 2019 al 31 de mayo de 2020.

Monto Total: \$ 57,753

Monto año 2019: \$ 15,000

Duración: 25/02/2019 - 31/5/2020

Sector: Institucional

AGENCIA TRANSPARENCIA INTERNACIONAL (TI – ASJ PME TIER I) (2018-2019)

Proyecto: Desarrollo de Capacidades Regionales.

Propósito: Facilitar la implementación del Desarrollo de Capacidades Regionales de los Capítulos de Transparencia Internacional de Guatemala, El Salvador y Honduras.

Período del 29 de junio de 2018 al 28 de febrero de 2019.

Monto Total: € 12,500

Monto año 2019: € 217

Duración: 29/06/2018 - 28/2/2019

Sector: Transparencia, Fortalecimiento Institucional

AGENCIA TRANSPARENCIA INTERNACIONAL (TI – ASJ TIER II) (2019-2020)

Proyecto: Transparencia Corporativa en las Alianzas Público-Privadas.

Propósito: facilitar la implementación de la Transparencia Corporativa en las Asociaciones Público-Privadas. Las Partes acuerdan colaborar estrechamente para lograr los resultados acordados en los Términos de Referencia.

Monto Total: € 12,000

Monto año 2019: € 12,000

Duración: 01/05/2019 - 30/4/2020

Sector: Transparencia

AGENCIA TRANSPARENCIA INTERNACIONAL (TI – ASJ TIER III) (2019-2020)

Proyecto: Bases de datos de medicamentos abiertos en el Triángulo Norte.

Propósito: facilitar la implementación de la base de datos de medicamentos abiertos en el Triángulo Norte.

Monto Total: € 25,000

Monto año 2019: € 25,000

Duración: 01/05/2019 – 31/3/2020

Sector: Transparencia

AJS- USA Construcción edificio (2017-2020)

Proyecto: 2017-2020: Administración de la construcción de edificio AJS-USA Recial Villa Universitaria.

Objetivo: Administración de fondos en la construcción de un nuevo edificio de oficinas para ambas organizaciones (ASJ y AJS-USA). Estableciendo que los fondos administrados por la ASJ serán utilizados únicamente para esa finalidad.

Resultado:

- *Edificio construido y entregado a AJS-USA*

Monto total: \$ 4, 175,000

Adenda No. 1: 35,000

Adenda No. 2: 473,330

Monto total: \$ 4, 683, 330

Monto año 2019: \$ 2, 685,727.47

Duración: 13/07/2018 – 13/07/2020

Sector: Desarrollo Social

Una vez concluida la obra, la Asociación para una sociedad más Justa en Honduras y la Association for More Just Society –USA, como organizaciones totalmente independientes en su constitución y Gobierno, firmaran un contrato de arrendamiento para que la ASJ Honduras pueda hacer uso del edificio para la implementación de los proyectos.

16. REESTRUCTURACIÓN ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, los estados financieros previamente reportados fueron reestructurados para presentar correctamente el cambio en políticas contables en el reconocimiento de los ingresos:

- Los ingresos recibidos al final del año, son revisados y se ajustan reconociendo en los fondos restringidos transferidos por los donantes en la misma medida, que se aplican a los costos y gastos de los proyectos. El exceso de los fondos restringidos es registrado en el pasivo, en la cuenta de fondos por ejecutar, los gastos ejecutados en exceso, son financiados con fondos propios de la Asociación y registrados como cuentas por cobrar a los donantes. Los ingresos sin restricciones que recibe la asociación, son reconocidos como ingresos en el momento que se reciben las transferencias o donaciones en especie; Anteriormente los ingresos eran reconocidos en la medida que los fondos transferidos eran recibidos.

31 DE DICIEMBRE DE 2018

	Cifras Previamen te Reportadas	Ajustes y reclasificaciones	Referencia	Cifras reestructuradas
BALANCE GENERAL				
ACTIVOS	69,118,426	1,210,923		70,329,349
Gastos por cobrar donantes		L 1,210,923	1	L 1,210,923
PASIVOS	29,659,347	17,050,892		46,710,239
Cuentas por pagar	28,654,017	(25,702,712)	2	2,951,305
Fondos por aplicar en proyectos		43,174,979	3	L 43,174,979
PATRIMONIO				
Excedentes acumulados	L 39,459,079	L (15,839,969)	4	L 23,619,110

- 1/ Con el cambio en la política los saldos gastos ejecutados en exceso, son financiados con fondos propios de ASJ y registrados como cuentas por cobrar al donante, los cuales son reintegrados en el primer trimestre del siguiente año.
- 2/ Reclasificación de fondos disponibles para ejecución que eran presentados como cuentas por pagar.
- 3/ Corresponden a los fondos restringidos recibido en exceso en relación a la ejecución del año y registrados como fondos disponibles para ejecución en cuenta del pasivo, los cuales son utilizados para la ejecución del siguiente año.
- 4/ Efecto neto de las reclasificaciones de las cuentas por cobrar donantes y fondos disponibles para ejecución, que se clasificaban como un excedente en los estados financieros consolidados al cierre del periodo:

17. BENEFICIOS FISCALES

La Asociación para una sociedad más justa ASJ, cuenta con un beneficio fiscal, por ser una institución civil sin fines de lucro, goza de una exoneración de Impuesto sobre la Renta, según lo establecido en el artículo 5, numeral 12 de la Ley de Ordenamiento de la finanzas Publicas, previa calificación de la Dirección Ejecutiva de Ingresos y según el artículo 2, numeral 21 de la citada Ley goza de las exoneraciones y franquicias aduaneras que reciban en concepto de donaciones para atender las necesidades prioritarias de salud, alimentación, educación y generación de empleos. Se encuentra registrada en el asiento numero mil cuatrocientos setenta y nueve (1479) tomo VIII del libro de registro de exonerados. La exoneración tiene vigencia de un año contado a partir del 16 de agosto de 2019.

18. HECHOS POSTERIORES

La aparición del Coronavirus COVID-19 en China a partir del mes de enero de 2020 y su reciente expansión global a un gran número de países, ha motivado que el brote viral haya sido calificado el 11 de marzo de 2020 como una pandemia por parte de la Organización Mundial de la Salud.

De manera consistente con algunos países que han tomado medidas similares, el 10 de febrero de 2020 el Poder ejecutivo declaró el estado de Emergencia Sanitaria en todo el territorio nacional, y posteriormente estableciendo una serie de medidas a través del Decreto PCM-021-2020 del 21 de marzo de 2020 que establece, entre otros aspectos, la limitación al derecho de libre locomoción, tránsito y circulación de personas (salvo algunas excepciones establecidas en el Decreto) en horarios específicos, limitación de concentración de personas y suspensión de espectáculos públicos. Adicionalmente, el 18 de marzo de 2020 el gobierno de la República a través de la Secretaría de Desarrollo Económico decretó el congelamiento de precios absolutos de los productos de la canasta básica y productos de higiene personal y del hogar.

Algunos impactos inmediatos de estas medidas se han traducido la no ejecución de las actividades programadas de los proyectos, para lo cual la gerencia de la Asociación ha venido estableciendo algunas acciones consistentes con el efecto de estas disposiciones, tales como:

- Acercamiento con los donantes y se han replanteado actividades en relación a la pandemia, se ha solicitado extensión en tiempo en cuatro proyectos, que concluían en el año y todos han aceptado.
- En los proyectos se han realizado cambios en las operaciones ante el actual escenario de la pandemia, estos han sido consensuado y aprobados por los donantes los cuales ratifican su apoyo a continuar con los proyectos.
- Se mantienen los montos pactados en los convenios, los desembolsos y los presupuestos, por lo que no ha habido necesidad de recorte de personal ni cierre de proyectos.

Con la confirmación del apoyo no se ha requerido el uso de las reservas de fondos propios para sobrellevar la operación del año 2020, sin embargo, de ser necesario se cuenta con las reservas institucionales y de sus activos fijos como garantía para apalancamiento de ser necesario.

19. FECHA DE APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros auditados al 31 de diciembre de 2019, fueron aprobados para su emisión por la administración de la Asociación el 18 de junio de 2020.

* * * * *

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**1. GASTOS OPERATIVOS Y DE ADMINISTRACIÓN**

Los gastos de operación y de administración de cada proyecto, por los años terminados al 31 de diciembre se detallan a continuación:

	2019	2018
Agencia Bureau Of International Narcotics And Law Enforcement Affairs (INL)	L 90,320,216	L 54,744,801
Construcción edificio AJS- USA	65,356,191	24,014,230
Cuenta Desafío Del Milenio – Honduras (MCA-Honduras)	2,206,280	8,684,225
Agencia LAKARMISSIONEN (LM)	292,059	8,646,327
Fundación AJS- USA	7,629,883	7,583,102
TI Berlim/Impact	2,938,045	4,949,031
Fondos Propios	9,830,420	3,990,512
Incidencia Para La Reforma Eficiente Del Sistema De Seguridad Y Justicia De Honduras (OSF APJ)	1,229,103	1,627,951
Agencia Open Society Foundations (OSF Transparencia)	2,100,653	1,592,026
Agencia Kindernothilfe Honduras - KNH	1,796,267	1,529,654
Agencia Development Alternatives Inc., (DAI Gobernabilidad STG)	558,671	1,305,664
Agencia National Democratic Institute (NDI APJ)	1,166,381	1,246,045
Agencia Viva Danida	2,586,988	1,189,970
Agencia Development Alternatives Inc., Justice, Human Rights, And Security Strengthening (DAI JHRRS)	-	843,974
Agencia Development Alternatives Inc. (DAI FSC)	532,156	794,582
TIM GEISSSE	-	719,664
World Renew Christian Reformed World Missions (CRWRM)	-	506,965
Agencia National Democratic Institute (NDI FiscalLeaks)	-	228,700
Gestión Fondos Locales	205	215,692
TI-Replica PME	81,342	197,691
Transformemos a Honduras	-	321
Programa para las Naciones Unidas (PNUD-Red Conoce)	365,097	-
Programa para las Naciones Unidas (PNUD-Investigación)	1,460,190	-
Transparencia Internacional (TIERR II)	121,203	-
Transparencia Internacional (TIERR III)	483,172	-
Total	L 192,577,182	L 124,611,127

Los gastos de operación y de administración por cada proyecto, por los años terminados al 31 de diciembre 2019 se detallan a continuación:

AGENCIA BUREAU OF INTERNATIONAL NARCOTICS AND LAW ENFORCEMENT AFFAIRS (INL)

	2019	2018
Salarios	L 33,100,787	L 21,969,736
Gastos operativos	21,108,545	14,992,740
Coordinación de programas (PME)	5,247,729	3,615,705
Seguridad	5,871,879	4,289,193
Administración	<u>24,991,276</u>	<u>9,877,427</u>
	<u>L 90,320,216</u>	<u>L 54,744,801</u>

CONSTRUCCIÓN EDIFICIO FUNDACIÓN AJS- USA

	2019	2018
Salarios	L 484,386	L 639,961
Gastos operativos	64,619,064	22,911,782
Administración	<u>252,742</u>	<u>462,488</u>
	<u>L 65,356,192</u>	<u>L 24,014,231</u>

CUENTA DESAFÍO DEL MILENIO – HONDURAS (MCA-H) - CONVENIO DE TRANSPARENCIA

	2019	2018
Salarios	L 2,012,518	L 5,535,594
Gastos operativos	90,493	142,780
Coordinación de programas (PME)	-	1,102,012
Seguridad	-	759,079
Administración	<u>103,268</u>	<u>1,144,760</u>
	<u>L 2,206,289</u>	<u>L 8,684,225</u>

AGENCIA LAKARMISSIONEN (LKM)

	2019	2018
Salarios	L -	L 3,979,717
Gastos operativos	269,500	2,201,215
Coordinación de programas (PME)	11,658	372,668
Seguridad	-	382,197
Administración	<u>10,901</u>	<u>1,710,530</u>
	<u>L 292,059</u>	<u>L 8,646,327</u>

FUNDACIÓN AJS- USA

	2019	2018
Salarios	L 3,819,887	L 3,235,618
Gastos operativos	3,415,024	4,089,789
Seguridad	107,707	151,549
Administración	98,794	106,146
	<u>188,471</u>	<u>7,629,883</u>
		<u>7,583,102</u>

AGENCIA TRANSPARENCIA INTERNACIONAL (TI BERLIM/IMPACT)

	2019	2018
Salarios	L 1,700,419	L 2,099,126
Gastos operativos	928,115	1,567,101
Coordinación de programas (PME)	8,932	359,493
Seguridad	-	269,768
Administración	<u>300,578</u>	<u>653,542</u>
	<u>L 2,938,044</u>	<u>L 4,949,030</u>

FONDOS PROPIOS

	2019	2018
Salarios	L 6,363,305	L -
Gastos operativos	703,877	992,901
Administración	<u>2763,238</u>	<u>2,997,610</u>
	<u>L 9,830,420</u>	<u>L 3,990,511</u>

INCIDENCIA PARA LA REFORMA EFICIENTE DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA DE HONDURAS OSF APJ

	2019	2018
Salarios	L 518,939	L 456,372
Gastos operativos	389,317	887,504
Coordinación de programas (PME)	129,980	83,843
Seguridad	20,150	29,211
Administración	<u>170,718</u>	<u>171,021</u>
	<u>L 1,229,204</u>	<u>L 1,627,951</u>

AGENCIA OPEN SOCIETY FOUNDATIONS (OSF TRANSPARENCIA)

	2019	2018
Salarios	L 1,809,177	L 703,665
Gastos operativos	290,971	888,361
ADMINISTRACION	<u>505</u>	<u>-</u>
	<u>L 2,100,653</u>	<u>L 1,592,026</u>

AGENCIA KINDERNOTHILFE HONDURAS - KNH

	2019	2018
Salarios	L 900,045	L 835,239
Gastos operativos	468,703	311,267
Coordinación de programas (PME)	87,696	90,000
Seguridad	112,478	81,139
Administración	<u>227,345</u>	<u>212,009</u>
	<u><u>L 1,796,267</u></u>	<u><u>L 1,529,654</u></u>

AGENCIA DEVELOPMENT ALTERNATIVES INC (DAI STG)

	2019	2018
Salarios	L 206,830	L 530,943
Gastos operativos	16,039	41,157
Coordinación de programas (PME)	293,272	648,027
Seguridad	4,028	9,634
Administración	<u>38,502</u>	<u>75,904</u>
	<u><u>L 687,374</u></u>	<u><u>L 1,305,665</u></u>

AGENCIA NATIONAL DEMOCRATIC INSTITUTE (NDI APJ)

	2019	2018
Salarios	L 76,788	L 143,315
Gastos operativos	730,641	552,840
Coordinación de programas (PME)	32,083	77,000
Seguridad	36,948	88,388
Administración	<u>289,920</u>	<u>384,502</u>
	<u><u>L 1,166,380</u></u>	<u><u>L 1,246,045</u></u>

AGENCIA VIVA DANIDA

	2019	2018
Salarios	L 349,938	L 166,060
Gastos operativos	1,779,961	726,802
Coordinación de programas (PME)	182,176	89,794
Seguridad	44,688	45,638
Administración	<u>230,226</u>	<u>161,676</u>
	<u><u>L 2,586,989</u></u>	<u><u>L 1,189,970</u></u>

DAI JHRRS

	2019	2018
Salarios	L -	L 198,340
Gastos operativos	<u>-</u>	<u>645,634</u>
	<u><u>L -</u></u>	<u><u>L 843,974</u></u>

AGENCIA DEVOLOPMENT ALTERNATIVES INC (DAI FSC)

	2019	2018
Salarios	L 322,850	L 198,921
Gastos operativos	199,507	456,701
Seguridad		47,679
Administración	<u>9,799</u>	<u>91,281</u>
	<u><u>L 532,156</u></u>	<u><u>L 794,582</u></u>

TIM GEISSSE

	2019	2018
Salarios	L -	L 603,154
Gastos operativos		<u>116,510</u>
	<u><u>L -</u></u>	<u><u>L 719,664</u></u>

WORLD RENEW

	2019	2018
Salarios	L 865,245	L 183,769
Gastos operativos	430,381	233,008
Coordinación de programas (PME)	54,719	20,328
Seguridad	78,519	5,914
Administración	<u>93,795</u>	<u>63,946</u>
	<u><u>L 1,522,659</u></u>	<u><u>L 506,965</u></u>

AGENCIA NATIONAL DEMOCRATIC INSTITUTE (NDI REVISTAZO)

	2019	2018
Salarios	L -	L 116,978
Gastos operativos		<u>111,721</u>
	<u><u>L -</u></u>	<u><u>L 228,699</u></u>

GESTIÓN FONDOS LOCALES

	2019	2018
Salarios	L -	L 184,111
Gastos operativos		3,528
Administración	<u>205</u>	<u>28,052</u>
	<u><u>L 205</u></u>	<u><u>L 215,691</u></u>

AGENCIA TRANSPARENCIA INTERNACIONAL (TI PME-TIER I)

	2019	2018
Salarios	L 5,079	L 19,228
Gastos operativos	75,596	178,463
Administración	<u>667</u>	<u>—</u>
	<u><u>L 81,342</u></u>	<u><u>L 197,691</u></u>

TRANSFORMEMOS A HONDURAS

	2019	2018
Gastos operativos	L —	L 321
Coordinación de programas (PME)	<u>—</u>	<u>—</u>
Administración	<u>—</u>	<u>L 321</u>

Programa para las Naciones Unidas (PNUD-CONOCE)

	2019	2018
Salarios	L 200,629	L —
Gastos operativos	82,969	—
Administración	<u>81,499</u>	<u>—</u>
	<u><u>L 365,097</u></u>	<u><u>L —</u></u>

Programa para las Naciones Unidas (PNUD-INVESTIGACIONES)

	2019	2018
Salarios	L 259,557	L —
Gastos operativos	1,170,367	—
Administración	<u>30,266</u>	<u>—</u>
	<u><u>L 1,460,190</u></u>	<u><u>L —</u></u>

TIER II

	2019	2018
Salarios	L 75,977	L —
Gastos operativos	<u>45,227</u>	<u>—</u>
	<u><u>L 121,204</u></u>	<u><u>L —</u></u>

TIER III

	2019	2018
Salarios	L 213,126	L —
Gastos operativos	211,682	—
Administración	<u>58,364</u>	<u>—</u>
	<u><u>L 483,172</u></u>	<u><u>L —</u></u>

2. Fondos, excedentes disponibles, uso y salidas de fondos

Los fondos acumulados y recibidos totales por cada proyecto y fondos propios, y costos y gastos aplicados por el año terminado al 31 de diciembre 2019 se detallan a continuación:

Fondos de proyectos	Saldos de fondos 2018		Transferencias y otros fondos ingresos financieros del periodo					Uso y salidas de fondos			Saldos de fondos 2019	
	En saldos por cobrar	En fondos por aplicar	Transferencias recibidas	Intereses Bancarios	Divisas	Otros Ingresos	Total fondo proyectos	Costos y gastos aplicados a proyectos	Devolución de fondo	Traslados Donación fondos propios	En fondos por aplicar	En saldos por cobrar
Bureau of International Narcotics and Law Enforcement Affairs (INL)	-	6,146,308	58,473,444	17,672	54,617	44,153	64,736,193	(90,320,216)	-	-	(25584,022)	
MCA Honduras Umbral	(493,657)	-	6,352,648	1,260	8,485	-	5,868,736	(2,206,280)	-	(3662,456)	-	-
LAKARMISSION	-	1,179,241	-	-	-	-	1,179,241	(292,059)	(837,799)	(49,382)	-	-
AJS USA -MIMGR-SG	-	1,677,042	25,143,416	7,257	44,220	-	26,871,935	(7,629,884)	-	(1,677,042)	17,565,009	-
Construcción edificio AJS-USA	-	(26,124,087)	42,132,502	-	-	-	68,256,589	(65,356,191)	-	-	2,900,399	-
TI - Berlin Canadá	-	2,163,775	1,413,885	-	(242)	-	3,577,418	(2,938,045)	-	-	639,373	-
Agencia Desarrollo Alternativas Inc. (DAI FSC)	-	1,685,748	1,060,650	13,589	-	-	2,759,988	(532,156)	-	(2,227,832)	-	-
Kindernothilfe Honduras (KNH)	-	495,004	1,999,725	3,783	11,381	-	2,509,893	(1,796,267)	-	-	713,626	-
Open Society Foundations (OSF Transparencia)	-	1,570,707	1,848,450	633	5,512	(1)	3,425,301	(2,100,653)	-	-	1,324,648	-
Open Society Foundations (OSF APJ)	-	984,074	1,343,958	1,145	13,817	-	2,342,994	(1,229,103)	-	-	1,113,891	-
Viva Dinamarca	-	1,005,625	1,943,674	3,319	9,921	-	2,962,539	(2,586,988)	-	-	375,551	-
National Democratic Institute (NDI APJ)	(26,369)	-	1,891,190	443	-	-	1,865,263	(1,166,381)	-	(10,520)	688,362	-
World Renew Christian Reformed World Missions (CRWRM)	-	121,700	1,420,068	210	453	-	1,542,431	(1,522,660)	-	-	19,771	-
Agencia Desarrollo Alternativas Inc. (DAI STG)	(690,898)	-	1,250,028	89	-	-	559,219	(558,671)	-	(549)	(0)	-
Transparencia Internacional	-	21,667	59,675	-	-	-	81,342	(81,342)	-	-	-	-
Programa para las Naciones Unidas (PNUD-Red Conoce)	-	-	1,407,906	100	8,350	-	1,416,356	(365,097)	-	-	1,051,259	-
Programa para las Naciones Unidas (PNUD- Investigación)	-	-	1,460,190	-	-	-	1,460,190	(1,460,190)	-	-	(0)	-
Transparencia Internacional (TIERR II)	-	-	204,429	74	723	-	205,226	(121,203)	-	-	84,023	-
Transparencia Internacional (TIERR III)	-	-	319,210	36	892	433	320,571	(483,172)	-	-	(162,601)	-
Gesellschaft Für Internationale Zusammenarbeit (GIZ)	-	-	1,272,911	776	-	1	1,273,688	-	-	-	1,273,688	-
Total fondos de proyectos	(1,210,924)	43,174,979	150,997,959	50,386	158,129	44,586	193,215,114	(182,746,558)	(837,799)	(7,627,781)	27,749,601	(25,746,623)

Fondos propios	Excedentes acumulados	Ingresos sin restricción	Intereses Bancarios	Diferencial Cambiario	Otros ingresos	Total sin restricción	Costos y gastos aplicados	Excedentes del periodo
Fondos Propios / Contraparte de proyectos	22,661,031	9,849,500	150,386	472,177	370,894	33,503,989	(9,830,420)	23,673,569
Fondos Locales / Promoción proyectos ASJ	958,078	1,019,349	-	(128)	-	1,977,300	(205)	1,977,095
Total fondos sin restricción	23,619,111	10,868,849	150,386	472,049	370,894	35,481,289	(9,830,625)	25,650,664

3. ACTIVOS

Los activos por cada proyecto, por el año terminado al 31 de diciembre 2019 se detallan a continuación:

Agencias donantes-Fondos propios	Activo Corriente					Propiedad, Planta y Equipo	Otros Activos (Diferidos)	Total Activos
	Efectivo L	Efectivo \$	Cuentas y por Cobrar	Cuentas por Cobrar Interfondos**	Gastos por cobrar donantes			
Bureau of International Narcotics and Law Enforcement Affairs (INL)	413,507	-	-	836,754	25,584,022	-	-	26,834,283
MCA Honduras Umbral	-	-	-	-	-	-	-	-
LAKARMISSION	-	-	-	-	-	-	-	-
AJS USA -MIMGR-SG	911,040	7,920,137	-	10,683,438	-	-	-	19514,615
Construcción edificio AJS-USA	-	-	-	-	-	-	-	-
TI - Berlín Canadá	824,384	-	-	-	-	-	-	824,384
Agencia Devolopment Alternatives Inc. (DAI FSC)	-	-	-	-	-	-	-	-
Kindernothilfe Honduras (KNH)	30,278	1,149,097	-	-	-	-	-	1179,374
Open Society Foundations (OSF Transparencia)	279,178	1,096,085	-	-	-	-	-	1375,263
Open Society Foundations (OSF APJ)	50,694	910,099	500	153,649	-	-	-	1114,941
Viva Dinamarca	390,841	-	-	1,622	-	-	-	392,463
National Democratic Institute (NDI APJ)	737,744	-	-	-	-	-	-	737,744
World Renew Christian Reformed World Missions (CRWRM)	19,632	-	-	140	-	-	-	19,772
Agencia Devolopment Alternatives Inc. (DAI STG)	-	-	-	-	-	-	-	-
Transparencia Internacional	-	-	-	-	-	-	-	-
Programa para las Naciones Unidas (PNUD-Red Conoce)	58,210	766,538	-	226,511	-	-	-	1051,259
Programa para las Naciones Unidas (PNUD-Investigación)	7,440	-	-	60	-	-	-	7,500
Transparencia Internacional (TIERR II)	1,649	82,375	-	-	-	-	-	84,024
Transparencia Internacional (TIERR III)	12,425	-	-	-	162,601	-	-	175,026
Gesellschaft Für Internationale Zusammenarbeit (GIZ)	1,273,688	-	-	-	-	-	-	1273,688
Fondos Locales / Promoción proyectos ASJ	494,828	254,746	-	1227,519	-	-	-	1977,094
Fondos Propios / Contraparte de proyectos	3,130,324	6,590,476	599,883	22,134,028	-	9655,636	1,167,379	43277,727
TOTAL	8,635,862	18,769,555	600,383	35,263,720	25,746,623	9,655,636	1,167,379	99,839,157

4. PASIVOS Y PATRIMONIO

Los pasivos por cada proyecto, por el año terminado al 31 de diciembre 2019 se detallan a continuación:

Agencias donantes-Fondos propios	Pasivo				Patrimonio	Total Pasivo más Patrimonio
	Corriente	Cuentas por pagar Interfondos**	Fondos aplicar	por		
Bureau of International Narcotics and Law Enforcement Affairs (INL)	4735,107	22,099,176		-		26,834,283
MCA Honduras Umbral				-		-
LAKARMISSION	-	-		-		-
AJS USA -MIMGR-SG	9,472	1,940,134	17,565,009			19,514,615
Construcion edificio AJS-USA				-		-
TI - Berlin Canada	142,560	42,451	639,373			824,384
Agencia Development Alternatives Inc. (DAI FSC)				-		-
Kindernothilfe Honduras (KNH)	465,238	511	713,626			1,179,374
Open Society Foundations (OSF Transparencia)		50,616	1,324,648			1,375,263
Open Society Foundations (OSF APJ)	0	1,050	1,113,891			1,114,941
Viva Dinamarca	13,790	3,122	375,551			392,463
National Democratic Institute (NDI APJ)	25,367	24,014	688,362			737,744
World Renew Christian Reformed World Missions (CRWRM)		-	19,771			19,771
Agencia Development Alternatives Inc. (DAI STG)	-	-	-0			-0
Transparencia Internacional	-	-	-			-
Programa para las Naciones Unidas (PNUD-Red Conoce)	-	-	1,051,259			1,051,259
Programa para las Naciones Unidas (PNUD- Investigación)	7,500	-	-0			7,500
Transparencia Internacional (TIERR II)		1	84,023			84,024
Transparencia Internacional (TIERR III)	47,150	127,875	-			175,026
Gesellschaft Für Internationale Zusammenarbeit (GIZ)			1,273,688			1,273,688
Fondos Locales / Promoción local cooperación proyectos ASJ			-			1,977,095
Fondos Propios / Contraparte de proyectos	5,728,991	10,974,770	2,900,399		23,673,569	43,277,727
Total	11,175,175	35,263,720	27,749,600		25,650,664	99,839,157

Deloitte.

Deloitte se refiere a una o más Deloitte Touche Tohmatsu Limited, una compañía privada de garantía limitada del Reino Unido ("DTTL"), y a su red de firmas miembro, y sus entidades relacionadas. DTTL y cada una de sus firmas miembro es una entidad legalmente separada e independiente. DTTL (también conocida como "Deloitte Global") no provee servicios a clientes. Por favor, consulte www.deloitte.com/about para una descripción detallada de la estructura legal de Deloitte Touche Tohmatsu Limited y sus firmas miembro.